

18ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
07 DE ABRIL AÑO 2008
18:00 HRS.

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 07 (siete) de Abril del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 18ª. (Dieciochoava) Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE.
- V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Una vez presentes once de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día 07 siete de Abril del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, dejando a consideración el contenido de la misma, para aclaraciones y modificaciones. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.-----

IV.- PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y toda vez que se otorga a los municipios facultad alternativa para la prestación de servicios en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, a través de la creación de Organismos Operados Descentralizados Municipales, el Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco., hace del conocimiento a los habitantes del mismo, que en cumplimiento de las obligaciones y facultades que le confieren los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracciones I y V de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informa:-----

Que el **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO.**, en la Sesión Extraordinaria celebrada el día hoy 07 de Abril del año 2008, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115, fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 44,45,48 y 49 de la Ley del Agua Para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establecido en el artículo 36, fracciones II y V, de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ha tenido a bien expedir el siguiente:-----

-----**ACUERDO:**-----

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlan, Jalisco., seguido de las siglas SAPASCO., así como el Reglamento de Prestación del Servicio de Agua Potable.-----

En virtud de la anterior, el referido acuerdo queda para su publicación en la Gaceta Municipal y Estrados de este H. Ayuntamiento, entrando en vigencia a partir de su publicación y enseguida se procederá a la creación del Consejo de Administración correspondiente.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 19:12 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 86 (ochenta y seis) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 18 (Dieciocho) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 31 (treinta y uno) de Marzo del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL